



GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD

AVISO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS
RFP #LEY95-2025

La Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) invita a todas las compañías de seguros, cooperativas de seguros, organizaciones de servicios de salud (HMO) y organizaciones de empleados de alcance estatal en Puerto Rico, cuya matrícula esté abierta para todos los empleados del Gobierno de Puerto Rico elegibles para ingresar en un plan de beneficios de salud bajo la Ley Núm. 95 de 29 de junio 1963, según enmendada, conocida como *Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos*, a participar del proceso de Solicitud de Propuestas o *Request for Proposals RFP #LEY95-2025* para la provisión de un plan de beneficios médico-hospitalarios para los funcionarios, empleados y pensionados del Gobierno de Puerto Rico, municipios, corporaciones públicas e instrumentalidades participantes para el nuevo año de contrato del **1 de septiembre de 2025 hasta el 31 de agosto de 2026**. **Este RFP no aplica a cubiertas Medicare Advantage**. Los pliegos y especificaciones del RFP, incluyendo sus respectivos anejos, estarán disponibles en la página electrónica de ASES, bajo “Contratación Gubernamental”.

Las propuestas se someterán electrónicamente, conforme con las instrucciones provistas en el RFP, **en o antes del 27 de mayo de 2025 a las 11:59 PM (AST)**. La ASES sólo evaluará las propuestas de los participantes que se hayan sometido oportunamente y que cumpla con las especificaciones de los pliegos.

La ASES se reserva el derecho de cancelar o modificar este RFP, rechazar alguna o todas las propuestas, así como obviar discrecionalmente cualquier incumplimiento menor en el proceso, y podrá adjudicar el RFP bajo las condiciones más favorables para el Gobierno de Puerto Rico, a su entera discreción. La ASES no discrimina de manera alguna por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental.

Para más información puede comunicarse al (787) 474-3300, extensión 1203, y vía correo electrónico a asesprocurement@ases.pr.gov.

Lymari Colón Rodríguez
Directora Ejecutiva Interina